

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION

Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

189

Fecha de Aprobación

26.05.2023

ROL S.I.I.

545-36 (Matriz)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 241 BU de fecha 11.04.2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 17664 -1765-1766-1767 y 1768/2023 de fecha 09.05.2023

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
camino: BAJOS DE MATTE N°0139 LT 1-A, N°0137 LT 1-B, N°0135 LT 1-C, N°0131 LT 1-D Y ALBERTO KRUMM N°0131 LOTE 1-E
localidad o loteo BUIN
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 189/2023

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

4.1.- SITUACION ACTUAL

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE 1-A	259,00	N° LOTE 1-C	254,00	N° LOTE 1-E	380,00
N° LOTE 1-B	256,00	N° LOTE 1-D	251,00	TOTAL	1.400,00

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

LOTES PROPUESTO	Superficie Total (m2)
N° LOTE 1	1.400,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.



7.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN: 1 CUOTA CORVI	26.05.2023		=	\$ 1.850
INGRESO SOLICITUD	----	FECHA	----	(-) \$ 0
SALDO A PAGAR				\$ 1.850
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2629464	FECHA:	26.05.2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°189/2023 de fecha 26.05.2023


RODRIGO CÉSPED LIZANA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
GIG/RCL/rci


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES